



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don José ESCODA ROIG, - domiciliado en SABADELL

por

" Perfeccionamientos en la fabricación de brochas
planas o paletinas ".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a la fabricación de brochas planas o paletinas y consiste en ciertos perfeccionamientos introducidos en la manera de montar la escobilla de cerdas y fijarla a la virola o casquillo de plancha metálica que sirve para unir esta escobilla de cerdas al mango.

En la fabricación usual de brochas planas o paletinas se une la escobilla de cerdas a la virola o casquillo de plancha metálica, por medio de una serie de remaches o mejor de clavos que atraviesan el casquillo de plancha y la escobilla de cerdas y se doblan o remachan por el otro lado del casqui-



40 juntas de plano las cuales al mismo tiempo que refuerzan
el casquillo de plancha, fijan al mismo la escobilla de
cerdas. Estas grapas pasan por hendiduras -8- practicadas
longitudinalmente en la plancha correspondiente a ambas ca-
ras del casquillo y por entre las cerdas, y exteriormente
45 están dobladas las dos hojas de cada grapa en sentido opues-
to y aplicadas sobre el plano del casquillo.

Las dos hojas que forman la grapa pueden ser como
en la s figuras 1 y 2 dos piezas cortadas de plancha indi-
vidualmente y juntas de plano, que se pasan en esta forma
50 por las hendiduras y se doblan luego en sus partes salientes
del modo explicado, o bien puede hacerse la grapa como se
indica en la figura 3, de una sola pieza de plancha -a- de
forma simétrica doblándola por su eje de simetría -9-
hasta juntar ambas mitades quedando así en la forma -b-
55 que permite pasarla y doblarla en sus extremos libres como
en las grapas de dos piezas.

Finalmente si se desea, puede simplificarse este
montaje empleando grapas sencillas, es decir que en lugar
de pasar por cada hendidura dos planchitas -6- -7- como se
60 representa en las figuras 1 y 2 se emplea una sola planchita
para cada hendidura, doblando sus extremos del modo indicado.
Esta unión, como se comprende no es tan sólida como empleando
grapadas dobles, pero en muchos casos es suficiente.

---=.N O T A.=---

Se reivindica como objeto de esta patente:

65 1) En la fabricación de brochas planas o paletinas,
el perfeccionamiento consistente en efectuar la unión de
la escobilla de cerdas con la virola o casquillo metálico que
une el mango con la escobilla, por medio de grapas de plancha



1
70 metálica pasadas a través de las cerdas por hendiduras
longitudinales practicadas en las dos caras del casquillo
y dobladas exteriormente sobre la plancha del casquillo.

2) En la fabricación de brochas planas o paletinas
según lo consignado en la reivindicación anterior, el
empleo de grapas formadas cada una de dos piezas de plancha
75 metálica juntadas de plano.

3) En la fabricación de brochas planas o paletinas
según lo consignado en la reivindicación 1, el empleo
de grapas formadas cada una de una sola pieza doblada por
su línea media hasta juntar ambas mitades.

80 4) Perfeccionamientos en la fabricación de
brochas planas o paletinas.

Barcelona 7 de noviembre de 1933

P. A.

Orstankunopz Lid.



FIG.1.

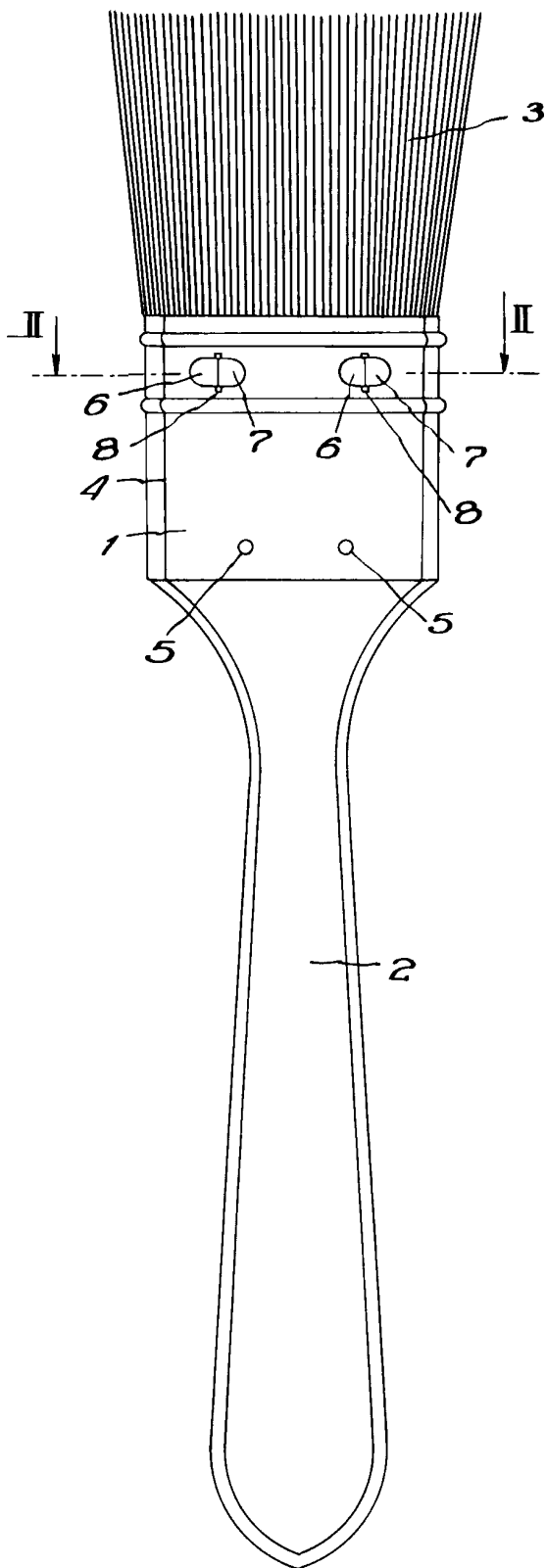


FIG.2.

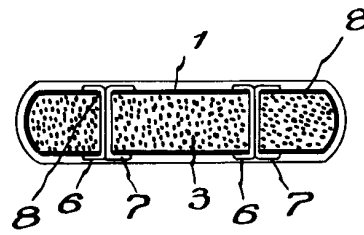


FIG.3.

